

JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ LUIS

El Centro Documental de la Memoria Histórica y los recursos de información para el estudio de los comportamientos sexuales

The Historical Memory Documentary Centre and the information resources to study sexual behaviour

José Luis Hernández Luis
joluherlu@yahoo.es
Centro Documental de la Memoria Histórica

Citación: Hernández Luis, José Luis (2017). "El Centro Documental de la Memoria Histórica y los recursos de información para el estudio de los comportamientos sexuales". *Tábula*, n. 20, pp. 179-195

Recibido: 30-06-2017. *Aceptado:* 29-08-2017

Resumen analítico / Analytic summary

La prostitución, las enfermedades venéreas y la revolución sexual que experimentó la España de comienzos del siglo XX y de la Transición Democrática son temas de investigación que pueden abordarse a través de algunas de las fuentes que conserva el Centro Documental de la Memoria Histórica. El artículo repasa tales fuentes, las contextualiza y orienta a los posibles usuarios respecto de su utilización. En este sentido, se pone de manifiesto la importancia de las fuentes inspiradas por el eugenismo y el movimiento libertario para el primer tercio de siglo, así como las generadas por el feminismo durante los años de la Transición.

COMPORTAMIENTOS SEXUALES | PROSTITUCIÓN | ENFERMEDADES VENÉREAS | REVOLUCIÓN SEXUAL | ESPAÑA | SIGLO XX | FUENTES DOCUMENTALES

Prostitution, venereal diseases and the sexual revolution experienced in Spain at the beginning of the 20th Century or during the Democratic Transition are topics that can be researched through some sources preserved in the Historical Memory Documentary Centre. The article reviews these sources, contextualizes them and guides potential researchers on their use. In this sense, the important role of the eugenism and the anarchist movement at the beginning of the century, as well as feminism during the Transition, becomes evident.

SEXUAL BEHAVIOUR | PROSTITUTION | VENEREAL DISEASES | SEXUAL REVOLUTION | SPAIN | 20th CENTURY | DOCUMENTARY SOURCES

A primera vista podría parecer poco aconsejable para el estudio de los comportamientos sexuales acudir a un centro cuyo origen radica en la documentación militar, política y sindical incautada durante la Guerra Civil¹. Sin embargo, no debemos olvidar que entre 1936 y 1939 se ventiló en España un conflicto con un crucial componente social e ideológico. Por ello, los documentos recopilados no sólo tenían la función de probar los antecedentes individuales de los opositores al franquismo, sino también facilitar al régimen un mejor conocimiento global del adversario. Esto explica la diversidad y riqueza de los fondos que el Centro Documental de la Memoria Histórica custodia.

Así pues, las fuentes que para el estudio de los comportamientos sexuales conserva el Centro Documental se pueden agrupar, fundamentalmente, en tres ejes temáticos: la prostitución como un problema moral y de orden público en el primer tercio del siglo XX, la prevención de las enfermedades venéreas y la revolución o liberación sexual que experimentó España desde los años veinte y durante la Transición a la Democracia. Nuestro propósito con este artículo es dar a conocer estos materiales en su contexto y orientar a los ciudadanos respecto a las herramientas descriptivas que facilitan el acceso².

La prostitución como un problema moral y de orden público

A finales del siglo XIX y comienzos del XX la prostitución alcanzó gran magnitud en España. Ante tal hecho se reglamentó su ejercicio bajo control de los municipios, que llevaban registros de las meretrices y las reconocían desde el punto de vista sanitario, aunque este último aspecto dejaba bastante que desear (Guereña,

2003, 290-296). En los años veinte se inició en nuestro país un movimiento de reforma sexual que estuvo ligado a dos corrientes: el eugenismo y el anarquismo. El movimiento abogaba por la igualdad entre hombres y mujeres, la libertad sexual, la educación, el divorcio y el control de la natalidad (Rivas Arjona, 2013, 353). Sobre las prostitutas existían dos visiones contrapuestas. Por un lado, para los católicos y conservadores eran mujeres carentes de moral que había que regenerar. Mientras, para socialistas, comunistas y libertarios, había que incidir en las causas del lenocinio (Rivas Arjona, 2013, 355-356).

Las visiones “progresistas” de la prostitución están bien representadas en la completa Biblioteca Especializada del Centro³. Como exponente del eugenismo destacamos a Luis Huerta y su obra *Prostitución, abolicionismo y mal venéreo*, aunque también tratara otros aspectos relacionados con el sexo⁴.

Los anarquistas, por su parte, defenderán el amor libre. Para ellos, la prostitución dejaría de tener sentido cuando las relaciones se basaran en el amor (Rivas Arjona, 2013, 358-359). De esta tendencia se conservan obras de Emma Goldman, *La prostitución* (en dos ediciones diferentes); Juan Lazarte, *Sociedad y prostitución* (edición de 1935, con prólogo de la anarquista y feminista brasileña María Lacerda de Moura); Mariano Gallardo, *El sexo, la prostitución y el amor* (publicado por Ediciones de la Revista Blanca), y Carlos Albert, *La prostitución*.

Para el marxismo, en cambio, la prostitución era consecuencia de la organización social burguesa, de la dependencia económica de la mujer respecto al hombre. La solución radicaba, como para otros tantos problemas, en la desaparición de la propiedad privada (Rivas Arjona, 2013, 356-357). En la colección encontraremos, fundamentalmente, obras acerca de la situación de la prostitución en la Unión Soviética: Lev Semionovich Frydman, *La prostitución en la URSS* (edición de 1934) o *La lutte contre la prostitution en URSS*, de V. Bronner (ediciones de 1936 y de 1938, esta última promovida por los Amigos de la Unión Soviética).

Pero no sólo estas perspectivas se encuentran presentes. Otros libros abordan el problema desde un punto de vista jurídico, como el *Proyecto de escuela de reforma: el Estado en su misión tutelar para evitar la criminalidad, prostitución y mendicidad* (edición de 1918), con el valor añadido de encontrarse dedicado de manera autógrafa por el autor, Ramón Fernández de Luna y Aguilera, al ilustre abogado y político republicano José Serrano Batanero, o la obra de Giuseppe Vidoni, *Prostitutas y prostitución*. Tampoco podía faltar en la Biblioteca un clásico de la historia de la prostitución: *Historia de la prostitución en España y América*, debido a la pluma de Enrique Rodríguez Solís, que se conserva en una edición de la Biblioteca Nueva (1921). Ni las obras del gran divulgador Alberto Campos, *Las aberraciones: prostitución y libertinaje*⁵, o el género erótico tan recurrente en la época, del que podemos citar *Las capitales del libertinaje*, de Roger Salardenne (edición de 1932).

Durante el periodo de la Segunda República (1931-1936) aumentó considerablemente la prostitución a causa de la crisis económica del 29. Ante las constantes protestas de los inmediatos vecinos, surgieron nuevas casas de citas en las poblaciones españolas (Guereña, 2003, 295 y 392).

Esta dura realidad la vemos plasmada en el Archivo de Ángel Galarza, antiguo director general de Seguridad, que forma parte de la Sección Político-Social (PS) Madrid. Dicho fondo conserva numerosas cartas, muchas de ellas anónimas, denunciando el ejercicio del lenocinio en diversas calles e inmuebles de Madrid y relatando altercados, amén de varios informes sobre personas que ejercían el “oficio más antiguo del mundo”. Todo ello en un intervalo que va de mayo a septiembre de 1931. De este conjunto destaca una solicitud de permiso para abrir un negocio de prostitución, que acompaña su correspondiente informe⁶.

La prevención de las enfermedades venéreas en la paz y en la guerra

Tanto por cuestiones morales como sanitarias, y su repercusión en el plano laboral y militar, asistimos desde el último tercio del siglo XIX a una creciente preocupación por los efectos de las enfermedades venéreas. El origen de estas patologías se encontraba, principalmente, en la prostitución, cuyo ejercicio, como hemos visto, fue reglamentado. Se pusieron en marcha nuevos sistemas de profilaxis, inicialmente en medios militares, aunque hubo muchas reservas de tipo moral que propugnaban la abstinencia como el mejor de los remedios. Superado el ecuador de los años veinte, las autoridades y los especialistas hicieron hincapié propagandístico en la lucha antivenérea por medio de la educación y de la profilaxis individual. Por si no fuera suficiente, se recurrió a medidas coercitivas como la definición del delito de contagio venéreo que, en resumidas cuentas, establecía el mandato de que los enfermos recibieran tratamiento médico (Castejón Bolea, 2004, 225-238).

De nuevo es posible rastrear en la Biblioteca del Centro Documental esta labor de difusión antivenérea (véase nota 3). Así pues, entre los numerosos trabajos de divulgación de Juan Bautista Bergua es posible encontrar una obra titulada *Medicina sexual* (que se conserva en una edición más moderna, de 1950), firmada con el seudónimo de Dr. W. Herlich, probablemente un juego de palabras a partir del nombre de Paul Ehrlich, Premio Nóbel de Medicina y descubridor del primer tratamiento eficaz contra la sífilis⁷.

Sin embargo, las aportaciones más importantes provienen de esas dos grandes tendencias de las que hablábamos más arriba: el eugenismo y el anarquismo. Respecto a la primera, sobresale el afamado polígrafo Gregorio Marañón, presidente de la Liga Española para la Reforma Sexual (fundada en 1932), que es

autor de *El problema social de la infección* (en edición de 1929)⁸. Entre los extranjeros contamos con el sexólogo y eugenista argentino Lázaro Sirlin, que compuso *Enfermedades sexuales: divulgación científica para uso de los jóvenes*.

En cuanto al anarquismo, destaca la joven activista Hildegart, con su trabajo *Cómo se curan y cómo se evitan las enfermedades venéreas* (edición de 1932). Para esta autora, la solución a los problemas sexuales pasaba por una educación sexual científica y objetiva. Defendía Hildegart la instrucción sexual desde la escuela, la igualdad entre hombres y mujeres, la utilización de anticonceptivos (liberando a la mujer del peso de la maternidad para el goce sexual) y la planificación familiar. En su opinión, la mujer había visto cortada su libertad sexual por un concepto del honor de raíz católica. La Iglesia había dañado la sexualidad al entenderla como algo sucio y deshonesto, cuyo único fin era la procreación en el seno del matrimonio (Marzá Benaiges, 1996-1997, 2-10).

No faltan tampoco en la biblioteca las obras relacionadas con los aspectos legales de las dolencias venéreas. Sobre el referido delito de contagio venéreo contamos con el ensayo de Luis Jiménez de Asúa, *La lucha contra el delito de contagio venéreo: problemas de Derecho Penal y de prevención en torno a las enfermedades del sexo* (en dos ediciones, una de ellas brasileña de 1933). Acerca de estas afecciones como causa de divorcio, en el contexto de la promulgación de la ley de 1932, podemos consultar la obra del notario Pedro Calatayud de Roca, *Las enfermedades venéreas como causa de impedimento, divorcio y nulidad en el matrimonio civil y canónico*.

Finalmente, también están presentes en la colección las cartillas militares con instrucciones para los soldados, fruto de ese esfuerzo profiláctico del estamento militar que comentábamos al comienzo de este epígrafe. Un buen ejemplo es la *Cartilla con advertencias y consejos útiles para prevenirse y librarse de las enfermedades venéreas o mal de mujeres*.

Sin duda, el esfuerzo antivenéreo tuvo que intensificarse durante la etapa bélica de 1936-1939, debido a la concentración de fuerzas militares y a la promiscuidad derivada de la revolución social en la zona republicana. A juzgar por los testimonios que conserva el Centro Documental, la lucha en forma de propaganda se concentró en la publicación de carteles y tarjetas postales. Estos medios cumplían una función conativa, ya que exhortaban al individuo a una determinada actitud vital (Cabral Martín, 2015, 344), en este caso de prevención frente a la enfermedad.

En la colección de carteles procedentes de la incautación que conserva el Centro Documental se ubican cuatro obras, enfocadas tanto a los combatientes como a la retaguardia⁹. Estos carteles fueron publicados por la Jefatura de Sanidad del Ejército, el Instituto de Higiene Militar de Asturias, el Cuerpo de Seguridad y la Direcció General de Sanitat de la Generalitat de Catalunya. De algunos conocemos sus autores: Arteché, Rivero Gil y Germán Horacio, que los realizaron

entre 1937 y 1938. El análisis de su contenido iconográfico demuestra que estaban dirigidos a un público fundamentalmente masculino, pues representan las enfermedades venéreas como una atractiva mujer que es en realidad una trampa o como un peligro que causa más daño a los combatientes que las armas enemigas (asociado al fascismo). El mensaje es sencillo y los símbolos son claros para facilitar su inteligibilidad (Cabral Martín, 2015, 309).

Sobresale por su calidad el cartel que lleva por título *Peligro* (anónimo), editado por el Cuerpo de Seguridad e impreso en Barcelona por Seix Barral (empresa colectivizada), entre 1937 y 1938. Se trata de una pieza que asocia las patologías venéreas con la prostitución y que recuerda la estética del mundo del espectáculo (fig. 1).



Fig. 1. Cartel que advierte de las enfermedades venéreas (1937-1938). Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD), Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), ES.37274.CDMH/10.8.10.15.3//PS-Carteles, 931

Como puede comprobarse, nos encontramos ante un claro ejemplo de primacía de la imagen por encima del lenguaje. La representación es más importante que el escueto lenguaje escrito, que funciona exclusivamente como reclamo (Cabral Martín, 2015, 334-335 y 630).

Por una cuestión de eficiencia (Cabral Martín, 2015, 329), el lenguaje escrito y visual se repite en las dos postales que conserva el Centro acerca de este

asunto (duplicadas en la Colección Armero). El mensaje es idéntico: las enfermedades venéreas son tan peligrosas como el enemigo, y está dirigido ora a los combatientes: “Defended vuestra salud para ganar la guerra, preveníos contra las enfermedades venéreas”, ora a la retaguardia: “Las enfermedades venéreas son el fascismo de la naturaleza”¹⁰.

La iconografía es siempre la misma: la patología venérea en forma de atractiva mujer que acecha a los hombres, asociada a la prostitución y a la promiscuidad provocada por el conflicto fratricida y el derrumbe del orden social vigente hasta entonces.

En uno de los casos el reverso incluye consejos dirigidos al combatiente en relación con el lenocinio. Lo mejor, indica, es refrenarse y guardar las energías para la batalla, pero si por alguna razón no se pudiera lograr, deben adoptarse una serie de prevenciones para higienizar el acto sexual y evitar así el contagio. Los médicos de las unidades militares actuarían a modo de orientadores (fig. 2).

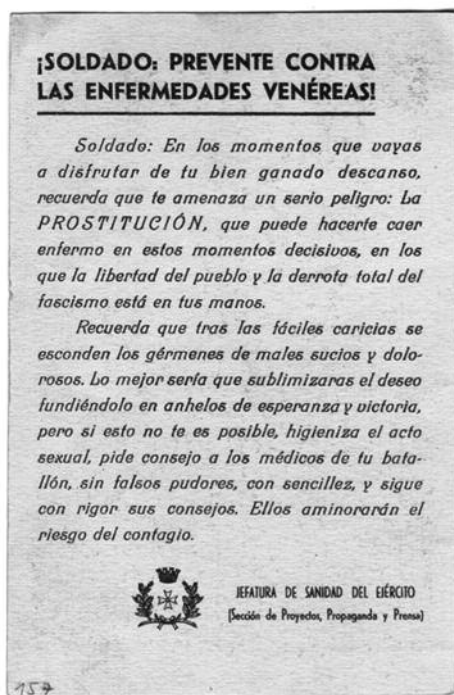


Fig. 2. Reverso de una tarjeta postal que previene contra las enfermedades venéreas y su contagio a través de la prostitución. MECD, CDMH, Tarjetas postales, 157

Dos periodos de liberación sexual

El movimiento libertario de finales del siglo XIX y primer tercio del XX conectó abiertamente las esferas política y sexual al entender que el cambio social debería ser paralelo en el ámbito personal, elaborando un discurso sobre la sexualidad alternativo al predominante. La revolución social no debería circunscribirse a la política, tendría que implicar un cambio en los modos de relación entre las personas, basados en la emancipación de la mujer y en la igualdad entre los sexos. Según los teóricos anarquistas, la sexualidad es un hecho biológico natural, reprimido por una moral absurda, de inspiración cristiana, que asocia el placer al pecado. Por ello, abogan por una nueva moral, de origen natural. El matrimonio y la familia son instituciones que consolidan el patriarcado y la doble moral sexual. Defienden los libertarios el amor libre como forma, además, de independización de la mujer. Para esta liberación sexual es necesaria, en su opinión, la educación y el control de la natalidad (neomaltusianismo). Así pues, hay que disociar la sexualidad y la reproducción (Andrés Granel, 2008, 65-71 y 75-77).

En la Biblioteca Especializada del Centro Documental el neomaltusianismo propiamente dicho se encuentra bien representado. En ella podremos consultar los ensayos de G. Hardy, *Neomalthusianismo y socialismo* (obra en colaboración con A. Naquet, en edición de 1911) o *El exceso de población y el problema sexual* (con una edición de 1935 y otra en francés); Luis Bulffi, *¡Huelga de vientres!: medios prácticos para evitar las familias numerosas* (edición de 1923)¹¹; Jean Marestan, *La educación sexual* (también en francés) y *El matrimonio, el amor libre y la libre maternidad*, o Franck Sutor, *Generación consciente, anatomía, fisiología, preservación científica y racional de la fecundación no deseada*.

Por lo que atañe a los teóricos anarquistas hispanos, conserva el centro *El problema sexual tratado por una mujer española* (en edición de 1931), de la ya referida Hildegart, e igualmente de su mano sobre la temática que nos ocupa, *La rebeldía sexual de la juventud*, *La revolución sexual* y *Paternidad voluntaria: profilaxis anticoncepcional*, las tres en edición del significativo año 1931¹². De la médico y asimismo activista libertaria Amparo Poch y Gascón podremos analizar *La vida sexual de la mujer: pubertad, noviazgo y matrimonio* (en edición de 1932) o el libro de Pedro Ribelles Pla, *El matrimonio libre*, cuya edición de 1937 prologó¹³.

Tampoco sus colegas marxistas, como la rusa Alexandra Kollontai, con *La mujer nueva y la moral sexual* (se conservan ediciones de 1931 y de 1935), se quedaron atrás en sus postulados, aunque con sustanciales diferencias frente a los libertarios. Para Kollontai la sexualidad no era una cuestión privada, sino de revolución del viejo orden. A su juicio, existía una relación muy íntima entre la emancipación femenina y el triunfo de la revolución. El proletariado tenía que elaborar su propio concepto de amor, fundado en la camaradería entre todos los miembros de la sociedad (Miguel Álvarez, 2001, 58-62). En su haber cuenta

también con *La juventud comunista y la moral sexual* (en una edición de 1930 y en otra procedente de la Colección Armero, de 1937) y *El comunismo y la familia* (en edición de 1937).

En lo concerniente a los aspectos legales de la revolución sexual experimentada durante el primer tercio de siglo debemos destacar la contribución del catedrático socialista Luis Jiménez de Asúa, defensor de la abolición de la prostitución, el tratamiento de las venéreas, las uniones libres, el control de la natalidad, la educación sexual, la reducción de penas por aborto, la separación de la actividad sexual y la procreación, así como la libertad de la mujer para disponer de su cuerpo (Rivas Arjona, 2013, 357-358). De este ilustre penalista conserva el Centro *Libertad de amar y derecho a morir: ensayos de un criminalista sobre eugenesia, eutanasia y endocrinología* (edición de 1926). Suyo igualmente, aunque viera la luz durante el exilio, custodiamos otro trabajo: "La protección penal del pudor público", dado a conocer en la *Revista de la Universidad de Buenos Aires*¹⁴.

Incompleto quedaría el elenco de los teóricos de mayor difusión si no mencionásemos al politólogo y sociólogo alemán Robert Michel, con *El problema de los límites eróticos en el matrimonio* o *Amor y castidad: los límites de la moral sexual*, ni el clásico del médico francés Jules Guyot, *Breviario del amor experimental* (en dos ediciones, una de ellas publicada en Barcelona en 1935).

Las publicaciones periódicas que hallará el lector en el Centro Documental, especialmente aquellas auspiciadas por féminas, muestran de la misma manera el avance social que se experimentó en estos temas durante el periodo republicano. De nuevo, fueron las anarquistas las mujeres más avanzadas.

Mujeres Libres: Cultura y Documentación Social fue una revista publicada a partir de abril de 1936 por la Federación de Mujeres Libres, organización de raíz anarquista y feminista, a iniciativa de la escritora Lucía Sánchez Saornil, la periodista Mercedes Comaposada y la ya mentada doctora Amparo Poch y Gascón. El objetivo de este órgano era educar y elevar el nivel cultural de la mujer para su emancipación y participación en la revolución. La organización editora abogaba, entre otras cosas, por la transformación de la vida sexual, la erradicación de la prostitución, el fomento de la educación sexual y el control de la natalidad (Andrés Granel, 2006, 43-49).

Las comunistas también apostaron por el cambio en los comportamientos sexuales, a través de *Mujeres: Revista Mensual del Comité Nacional de Mujeres Antifascistas*, que fue creada en 1936 y estuvo dirigida por la propia Dolores Ibarruri, *La Pasionaria*¹⁵.

La réplica del bando nacionalista, de signo muy distinto como es obvio, la encontramos en *Y: Revista de la Mujer Nacional Sindicalista*, publicada por la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista entre 1938 y 1946.

El periodo republicano fue un claro avance de lo que años después lograría el movimiento feminista. Entre los muchos movimientos sociales que florecieron

durante la Transición a la Democracia descolló, sin duda, el feminismo, que impulsó un cambio radical en la sexualidad.

El franquismo había hecho todo lo posible por frenar el avance que habían conseguido las mujeres en el primer tercio del siglo XX, imponiendo un modelo de sumisión e inferioridad. Alarmada por la progresiva pérdida de influencia ante los cambios sociales de los sesenta, la Sección Femenina promovió las asociaciones de amas de casa. A mediados de dicha década se infiltran en ellas mujeres comunistas para intentar poner en pie un movimiento femenino antifranquista de masas. Militaban en el Movimiento Democrático de Mujeres, creado pocos años antes (Arriero Ranz, 2015, 188 y 190-202). Un poco más tarde, a comienzos de los setenta, el Movimiento Democrático de Mujeres, vinculado al Partido Comunista, se desarrolla notablemente, poniendo en marcha asociaciones de amas de casa “legales”. En este sentido, La Federación Provincial de Asociaciones de Mujeres de Madrid Flora Tristán fue creada en 1978 para agrupar a las antiguas asociaciones de amas de casa de carácter progresista (Arriero Ranz, 2015, 257-260, 341-346, 353-355 y 575).

El Centro Documental conserva la documentación del Centro de Investigación y Formación Feminista (más conocido por sus siglas CIFFE), que dependía de tal Federación. Este fondo ingresó por donación mediante cuatro envíos distintos entre 2004 y 2008. Su volumen total es de cuatrocientas treinta y siete cajas, entre documentación textual, fotografías y grabaciones de audio y vídeo¹⁶.

La generada por la gestión de la propaganda feminista es la primera documentación útil para nuestro objeto de estudio. Predominan los documentos con origen en distintas campañas por derecho al aborto entre 1982 y 1991 (ocho expedientes). Aunque no faltan expedientes relacionados con la campaña a favor de la derogación del delito de adulterio y amancebamiento de la mujer casada (1976-1982) y por la ley del divorcio (1977-1981), amén de otras.

Pasemos ahora a las colecciones. La colección de carteles reúne unas catorce piezas de temática vinculada con nuestro objeto de estudio¹⁷. Prevalece por encima de otros el tema del aborto: ley del aborto, aborto libre y gratuito, libertad para las mujeres que habían abortado, sin que falte tampoco el divorcio y las nuevas técnicas de reproducción humana.

En cuanto a las chapas, también proceden de tareas propagandísticas. Interesan seis ejemplares, de campañas a favor del uso de anticonceptivos, aunque también hay alguna relacionada con el movimiento lésbico y con el aborto¹⁸.

Los folletos abordan una problemática muy variada: acoso sexual, métodos anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual, educación sexual, planificación familiar, problemas de fertilidad, etc. El elenco que nos sería aprovechable se encuentra formado por diez y seis obras, aunque una de ellas, por otra parte, está duplicada¹⁹.

Procedentes de coloquios y cursos, las grabaciones sonoras (diez y seis unidades) contienen intervenciones de Ana Mañero; el antropólogo José Antonio Nieto; Alicia Puleo, profesora de Filosofía Moral y Política; la filóloga Ángeles de la Concha Muñoz; el sociólogo Joseph Vicente Marqués y Amelia Valcárcel Bernardo de Quirós, catedrática de Filosofía Moral y Política. Estos ponentes disertaron entre 1984 y 1993 sobre temas como la afectividad y sexualidad femeninas, así como acerca de la violencia sexual²⁰.

De las pegatinas, tres piezas guardan relación con la temática que nos ocupa, pues persiguen concienciar al público sobre la libertad sexual y contra las agresiones²¹. Sin embargo, no fueron publicadas por el CIFFE ni por la Federación, sino por Juventudes Libertarias, la Coordinadora de Frentes de Liberación Homosexual del Estado Español y la Unión de Juventudes Comunistas de España.

Por lo que respecta al conjunto de publicaciones periódicas que ingresaron con este fondo, comprende *Amor y sexo*; *Boletín de Información Sexual* (publicado por la Sociedad Castellana de Sexología); *El Sexo Finalmente Explícito* (en portugués) y *Sexpol: Boletín de Información Sexológica* (editada por la Sociedad Sexológica de Madrid)²².

Finalmente, existe una colección de vídeos (once documentos), en formato beta y VHS, que almacenan clásicos programas de televisión como *Hablemos de sexo*, *La clave* (sobre delito sexual); *Documentos TV* (transexualidad y travestismo); documentales sobre homosexualidad, prostitución, el sexo en el cine y el laureado film dirigido por Steven Sodenbergh (1989), *Sexo, mentiras y cintas de vídeo*²³.

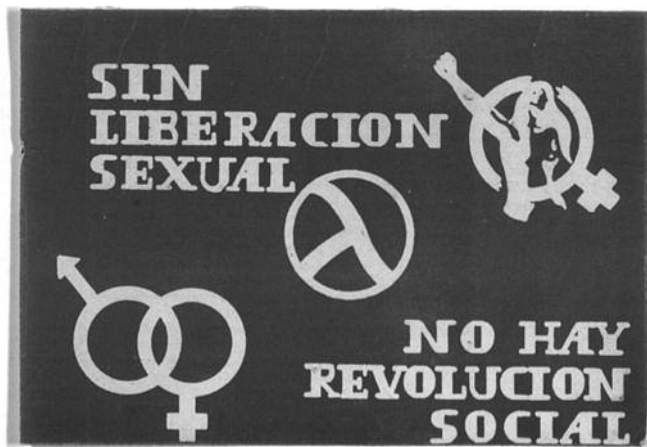


Fig. 3. Pegatina sobre la liberación sexual. MECD, CDMH, Incorporados, 1602, 918

Estas reivindicaciones feministas vinculadas a lo sexual aparecen también reflejadas en algunas de la piezas que integran la Colección de Pegatinas sobre la Transición Española a la Democracia²⁴: liberación sexual, sexualidad femenina no ligada a la maternidad, uso de anticonceptivos y, sobre todo, el aborto (incluida la amnistía por cometerlo) y el divorcio. (fig. 3).

Los lemas y símbolos que contienen estos documentos otorgaron visibilidad al movimiento feminista. Los símbolos servían para construir su identidad y movilizar a sus adeptos. Los relacionados con la sexualidad fueron, quizá, los más atrevidos, invocando el derecho al propio cuerpo y a la liberación sexual, como vemos. El ideograma del feminismo pasó de la biología a significar la solidaridad entre mujeres. También las manos con forma de vulva y el violeta como color del movimiento (Verdugo Martí, 2010, 265-267).

El diseño de las pegatinas feministas que conserva el Centro Documental es muy rudimentario. Suele aparecer la asociación promotora, un símbolo (fundamentalmente el feminista o aquellos que implican unidad), además de un mensaje corto y directo. El conjunto se encuentra formado por diez y seis documentos confeccionados entre 1978 y 1981, muchos de ellos de procedencia vasca, aunque también existen bastantes de origen catalán.

Balance

Como se ha podido comprobar, el Centro Documental de la Memoria Histórica, no obstante el carácter abrumadoramente político, sindical o militar de su acervo, conserva fuentes de interés para el estudio de los comportamientos sexuales. En este sentido, ha quedado demostrada, a nuestro juicio, la importancia de su Biblioteca Especializada para aproximarse a las obras de los eugenistas y los teóricos libertarios durante el primer tercio del siglo XX, así como las colecciones gestadas por el movimiento feminista en los años de la Transición.

Conociendo el origen de los materiales bibliográficos y hemerográficos, sorprende, empero, la escasa o nula presencia de las obras escritas por la más relevante partidaria de la abolición de la prostitución legal durante el último cuarto del siglo XIX, Josephine Butler, además de los españoles Concepción Arenal y Emilio Castelar, o de los protestantes y los masones abolicionistas como Manuel Ruiz Zorrilla, Rosario de Acuña, Segundo Sabio del Valle o Juan María Bofill Roig. Los investigadores habrán, sin duda, de revisar en un futuro las publicaciones seriadadas masónicas desde los años ochenta del siglo XIX (el *Boletín Oficial del Gran Oriente de España*, por ejemplo), ya que según especialistas como Guereña (2003, 244-374) hubo cierta sensibilidad sobre el tema en la masonería española, aunque no fuese asunto principal de las logias.

Sin embargo, a pesar de las limitaciones y carencias expuestas, las fuentes documentales que hemos repasado conforman un conjunto muy interesante para el estudio de dos importantes periodos de revolución o liberación sexual en la historia de España.

Bibliografía

- ANDRÉS GRANEL, Helena (2006). *Mujeres Libres: emancipación femenina y revolución social*. *Germinal: Revista de Estudios Libertarios*. n. 2, p. 43-57. <<https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/222367>>. [Consulta: 06/2017].
- ANDRÉS GRANEL, Helena (2008). Anarquismo y sexualidad. *Germinal: Revista de Estudios Libertarios*. n. 5, p. 65-84. <<https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/240913>>. [Consulta: 06/2017].
- ARRIERO RANZ, Francisco (2015). *El Movimiento Democrático de Mujeres, del antifranquismo a la movilización vecinal y feminista: ideología, identidad y conflictos de género*. Tesis doctoral: Universidad Autónoma de Madrid. <<http://hdl.handle.net/10486/666746>>. [Consulta: 05/2017].
- CABRAL MARTÍN, Dolores (2015). *La Guerra Española en imágenes: una lectura simbólica del lenguaje propagandístico de los carteles de la Guerra Civil Española*. Tesis doctoral: Universidad de Sevilla. <<http://hdl.handle.net/11441/32027>>. [Consulta: 05/2017].
- CASTEJÓN BOLEA, Ramón (2004). Las enfermedades venéreas y la regulación de la sexualidad en la España contemporánea. *Asclepio: Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*. n. LVI, 2, p. 223-241. <<http://asclepio.revistas.csic.es/index.php/asclepio/article/view/45/44>>. [Consulta: 06/2007].
- DÍEZ DE LOS RÍOS SAN JUAN, María Teresa (1985). Estado actual de la Sección Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional. *Studia Historica. Historia Contemporánea*. n. 3, p. 129-135. <<http://hdl.handle.net/10366/79964>>. [Consulta: 06/2017].
- GONZÁLEZ QUINTANA, Antonio (1994). Fuentes para el estudio de la represión franquista en el Archivo Histórico Nacional, Sección Guerra Civil. *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Contemporánea*. n. 7, p. 480-503. <<http://revistas.uned.es/index.php/ETFV/article/view/2983>>. [Consulta: 06/2017].
- GUERENA, Jean Louis (2003). *La prostitución en la España contemporánea*. Madrid: Marcial Pons.
- MARZÁ BENAIGES, Marisa (1996-1997). "Hildegart y la solución al problema sexual". En: *Segones Jornades de Foment de la Investigació de la FHCS, Fòrum de Recerca*. n. 2. <http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/80507/forum_1996_16.pdf?sequence=1&isAllowed=y>. [Consulta: 05/2017].
- MIGUEL ÁLVAREZ, Ana de (2001). *Alejandra Kollontai (1872-1952)*. Madrid: Ediciones del Orto.
- RIVAS ARJONA, Mercedes (2013). II República Española y prostitución: el camino hacia la aprobación del decreto abolicionista de 1935. *Arenal: Revista de Historia de*

las Mujeres. n. 20, 2, p. 345-368. <<http://revistaseug.ugr.es/index.php/arenal/article/view/1570>>. [Consulta: 06/2017].

SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, María F. (2009). Evolución de las publicaciones femeninas en España. Localización y análisis. *Documentación de las Ciencias de la Información*. n. 32, p. 217-244. <<https://revistas.ucm.es/index.php/DCIN/article/view/DCIN0909110217A>>. [Consulta: 06/2017].

VERDUGO MARTÍ, Vicenta (2010). Desmontando el patriarcado: prácticas políticas y lemas del movimiento feminista español en la Transición Democrática. *Feminismos*. n. 16, p. 259-279. <<http://hdl.handle.net/10045/19410>>. [Consulta: 06/2017].

Notas

¹ El origen del acervo documental se remonta a 1937, cuando fueron creadas la Oficina de Investigación y Propaganda Anticomunista, más tarde sustituida por el Servicio de Recuperación de Documentos, y la Delegación de Asuntos Especiales. Ambas dependencias serán unificadas en 1944 en la Delegación de Servicios Documentales de la Presidencia del Gobierno (González Quintana, 1994, 481-498 y 502-503). Años después, durante la Transición, este organismo prácticamente policial se abrió a los investigadores como la Sección Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional (Díez de los Ríos, 1985, 129), convertido desde 1999 en el Archivo General de la Guerra Civil Española. Finalmente, a partir de la Ley 21/2005 el Archivo se ha integrado en el nuevo Centro Documental de la Memoria Histórica, cuyos fines primordiales son recuperar, conservar y difundir documentos para el estudio de la Guerra Civil, el franquismo y la Transición. Para los cambios recientes operados en el Centro véase: Real decreto 426/1999 de creación del Archivo General de la Guerra Civil Española, *Boletín Oficial del Estado* (BOE), 13/3/1999, p. 10244-10246. <<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1999-6055>>. [Consulta: 06/2017]; Ley 21/2005, de restitución a la Generalidad de Cataluña de los documentos incautados con motivo de la Guerra Civil Española en el Archivo General de la Guerra Civil Española y de creación del Centro Documental de la Memoria Histórica, BOE, 18/11/2005, p. 37723-37725. <<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2005-18934>>. [Consulta: 06/2017] y Real decreto 697/2007 por el que se crea el Centro Documental de la Memoria Histórica, BOE, 15/6/2007, p. 25976. <<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-11751>>. [Consulta: 06/2017].

² El Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se encuentra en la c/ Gibraltar, 2, 37008-Salamanca. Información completa sobre el Centro en <https://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/archivos/cdmh/portada.html>. [Consulta: 05/2017].

³ La catalogación bibliográfica de estas obras se encuentra disponible en: <http://www.mcu.es/ccbae/es/consulta/busqueda.cmd>. [Consulta: 05/2017]. Las obras cuya portada aparece digitalizada pueden consultarse en versión digital a través de un repositorio accesible en la sala de consultas.

⁴ También llevan su firma otros trabajos conservados en la Biblioteca del Centro Documental: *La educación sexual del niño y el adolescente* (edición de 1930); *La doctrina eugénica* (edición de 1933) y *la Natalidad controlada* (edición de 1933). Junto a Enrique Noguera dirigió la obra que lleva por título *Genética, eugenesia y pedagogía sexual*.

⁵ Dentro de la misma serie tiene otro libro dedicado al onanismo masculino, amén de contar en su haber con una obra acerca de *Los órganos de la generación en el hombre y la mujer*, ilustrada con grabados.

⁶ Las cartas e informes se encuentran en las cajas PS-Madrid, 509, 1353 y 1356. La signatura de la mencionada solicitud es PS-Madrid, 1304, 49. Está disponible la descripción de los documentos en el *Portal de Archivos Españoles* (PARES), <<http://pares.mcu.es/>>. [Consulta: 05/2017]. Además, puede existir más documentación de este tipo, todavía no identificada y descrita, en las unidades de instalación PS-Madrid, 3, 100, 204, 210, 212-237 y 2032.

⁷ Sobre temática sexual también publicó, y conserva la Biblioteca del Centro, la obra intitulada *Higiene del matrimonio*.

⁸ Aunque son bastantes más los trabajos del doctor Marañón acerca de nuestro objeto de estudio. Custodia el Centro, por ejemplo, sus *Tres ensayos sobre la vida sexual: sexo, trabajo y deporte; maternidad y feminismo, y educación sexual y diferenciación sexual*, en ediciones de la Biblioteca Nueva de 1931 y 1937 (este último también publicado por separado como *Amor, conveniencia y eugenesia* (edición de 1929). Asimismo prologa otras obras relacionadas: *Moral, eugenesia y derecho*, de Javier Morata (edición de 1930), y *Eugenesia y matrimonio: el certificado médico prenupcial*, del ginecólogo Francisco Haro García (edición de 1932).

⁹ Un monográfico de PARES se encuentra dedicado a la colección de carteles. En él encontrará el usuario una descripción más detallada de las piezas. <<http://pares.mcu.es/cartelesGC/>>. [Consulta: 06/2017]. Referimos a continuación las signaturas de los mencionados en el texto: PS-Carteles, 155, 239, 931 y 981.

¹⁰ La primera (Tarjetas postales, 157) fue publicada por la Jefatura de Sanidad del Ejército, mientras que la segunda (Tarjetas, 307) se debe a la iniciativa de las Milicias de la Cultura y su autor es Eduardo Vicente. Ambas se encuentran duplicadas en la Colección Armero: Tarjetas Postales, 1510 y 1045, respectivamente.

¹¹ Asimismo traduce *El problema de la población*, de Sebastián Faure, otra de las obras que integran la colección.

¹² De esta última se custodia otra versión que lleva por título *Medios para evitar el embarazo: paternidad voluntaria* (en edición de 1937).

¹³ Amparo Poch, y otras activistas como Federica Montseny, proseguirán su labor divulgativa en Toulouse. La biblioteca del Centro Cervantes en la capital occitana conserva diversas publicaciones que ponen de manifiesto la importante aportación de los exiliados en el tratamiento de la sexualidad para la liberación de la mujer. <https://elpais.com/cultura/2017/07/24/actualidad/1500908762_079532.html>. [Consulta: 09/2017].

¹⁴ N. 3 (año IV, V época), p. 325-341.

¹⁵ Buena parte de *Mujeres Libres* está actualmente digitalizada y se puede consultar en un repositorio accesible desde los terminales de la sala de investigadores. Tanto esta revista como *Mujeres* son igualmente consultables en microfilm (véase nota 3). Es posible solventar en parte las lagunas en la colección del Centro Documental de la Memoria Histórica gracias a los ejemplares conservados en la Biblioteca Nacional de España y en la Hemeroteca Municipal de Madrid (Sánchez Hernández, 2009, 228-229). <<http://www.bne.es/es/Colecciones/PublicacionesPeriodicas/>> y <<http://catalogos.muni-madrid.es/cgi-bin/hemeroteca/O7487/ID549eb408?ACC=101>>. [Consulta: 06/2017].

¹⁶ En PARES se ha descrito la documentación con origen administrativo (véase nota 6), pero para profundizar exhaustivamente en las colecciones ha de utilizarse una base de datos de uso interno, en versión impresa para la sala de investigadores.

¹⁷ Sus signaturas actuales son: PS-Carteles, 2480, 2482, 2488, 2517, 2521, 2522, 2523, 2526, 2527, 2537, 2538, 2560, 2561 y 2564.

¹⁸ El investigador las encontrará en la caja CIFFE, 133, con los siguientes números: 21, 27, 28, 36, 38 y 39.

¹⁹ Los folletos presentan las siguientes firmas: CIFFE, 138, F. 157; 140, F. 218; 142, F. 300 y 332; 146, F. 452; 152, F. 706; 155, F.759; 157, F. 781; 160, F. 872; 161, F. 901; 162, Y. 45, 103, 107, 121, 161 y 193.

²⁰ Estas son sus firmas (caja, documento): CIFFE, 281, 148; 282, 190, 191, 202, 203, 208, 209, 212; 283, 219; 293, 565, 566; 294, 600, 604, 606 y 298,747 y 750.

²¹ También se custodian en la caja CIFFE, 133, con los números: 67, 73 y 87.

²² Por orden de cita las firmas son: CIFFE, 301, REV. 20; 305, REV. 51; 344, REV. 414 y 344, REV. 415.

²³ Para facilitar el trabajo al usuario incluimos aquí sus firmas: CIFFE, 261, 22; 262, 37; 263, 50 y 56; 264, 71 y 74; 265, 90; 268, 130; 269, 154; 270, 163 y 271, 190.

²⁴ El intervalo de firmas correspondientes a las pegatinas feministas (no todas guardan relación con el sexo) es el siguiente: Incorporados, 1602, 916 a 945. Las pegatinas se hallan digitalizadas y pueden consultarse en un repositorio accesible mediante los terminales informáticos de la sala de investigadores.